

Sección internacional

ASUNTOS GENERALES

Derecho del Mar: una conferencia que hace agua

El 19 de mayo finalizó la VII Sesión de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (III UNCLOS), que se inició en Ginebra el pasado 28 de marzo.

Ante el evidente naufragio del debate marino, los delegados de los 142 países representados en esta ocasión decidieron volver a reunirse del 21 de agosto al 15 de septiembre para proseguir el intento de reglamentar lo que hasta ahora había sido ajeno a toda delimitación fronteriza: el fondo del mar. Empero, explotar minerales que pertenecen a todos y a nadie, situados en la única región del orbe que es patrimonio común de la humanidad, es un punto de dudosa resolución para el derecho del mar.

En esta ocasión, más que en las anteriores, la prensa internacional, capaz de reseñar durante semanas el mundial de fútbol en Argentina, se limitó a informar sobre las fechas de apertura y cierre de la Conferencia, desdeñando la importancia de adentrarse en el desarrollo de una magna reunión en la que se intenta definir la legislación sobre la fuente primigenia de la vida.

Aunque hasta ahora ni la navegación, la pesca, o la contaminación de las aguas han logrado reducir significativamente la riqueza del mar, quizá en un futuro no muy lejano, en la medida en que crezca su irracional explotación, se dañe de un modo irreparable a la fuente de algunos de los recursos más importantes para abastecer las necesidades de la humanidad.

De acuerdo con los boletines de prensa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que recogen los últimos

debates de la Conferencia,¹ el problema crucial —la futura explotación del lecho marino— se discutirá durante la próxima reunión, que seguramente no será la última, pues la conferencia sobre el derecho del mar se ha convertido en el campo de batalla de dos posiciones irreductibles: la de los países industriales (Estados Unidos en particular), que desean que se apruebe una legislación que les otorgue la concesión de explotar la riqueza del fondo marino, y la de los países en desarrollo, que se niegan a permitir que el mar devenga en el último y más importante reducto del derecho del más fuerte. Sobre esta controvertida cuestión, el Presidente del Primer Comité, representante de Camerún, y los delegados de Kenia y Singapur, presentaron varias sugerencias para lograr un avance.

El delegado de Bulgaria, Presidente del Tercer Comité, presentó nuevas disposiciones para reforzar los reglamentos de un futuro acuerdo sobre contaminación. Entre ellas recomienda adoptar sistemas tendientes a evitar accidentes que contaminen el mar, así como reglamentos internacionales que permitan alertar con rapidez a los estados ribereños en caso de accidentes que pudieran afectar sus costas. El desastre del buque cisterna "Amoco-Cádiz", que derramó 230 000 toneladas de petróleo el 16 de marzo último frente a las costas de Francia, demostró la necesidad de hacer más rigurosos los reglamentos sobre navegación. Empero, todos los países evitarán aceptar indiscriminadamente propuestas que, en apariencia, serían convenientes para la comunidad internacional. Así, aunque los delegados de Australia, Canadá, Libia, Noruega y la Unión Soviética manifestaron su adhesión a la mayoría de las propuestas para reforzar los poderes de los estados ribereños en contra de la contaminación, los de Argelia, Argentina, Chile, Colombia, Liberia, Madagascar, Perú, Corea y Uganda se opusieron a ciertas disposiciones que pueden interferir en el comercio y las industrias

constructoras navales de los países en desarrollo.

En lo que atañe a la investigación científica marítima, los planteamientos del Grupo de los 77 aconsejan reforzar la autoridad del estado ribereño contra la investigación extranjera realizada dentro de su zona económica exclusiva.

Esta posición fue mal recibida por un miembro de la delegación de Estados Unidos, quien lamentó el rechazo a sus proposiciones, que favorecen la libertad de investigación para los extranjeros.

La intervención del representante de Fiji despertó una fuerte polémica. Propuso añadir al texto único varias cláusulas en apoyo al derecho de los estados sin salida al mar y con características geográficas especiales a participar, sobre bases equitativas, en la explotación de parte del excedente de los recursos vivos en las zonas económicas exclusivas de los estados ribereños de una misma región o subregión.

El delegado de México, al hablar en nombre del Grupo Coordinador de los 15 estados ribereños, se opuso a la propuesta anterior, pues también otorgaría a los estados industriales sin litorales la oportunidad de recibir el mismo tratamiento que los más desfavorecidos. Según el representante mexicano, el arreglo de las controversias relacionadas con el ejercicio de los derechos soberanos de los estados ribereños en la zona económica exclusiva, así como la definición de los límites exteriores de la zona continental, forman parte de un todo que debe examinarse en conjunto. Los representantes de Noruega, Ecuador, Argentina, Irlanda, Canadá, Mauricio y el Reino Unido respaldaron la actitud del vocero mexicano.

Según manifestaron los enviados de Iraq, Turquía, los Emiratos Arabes Unidos y Jamaica, la conferencia no examinó con atención los problemas relacionados con las islas y los mares semicerrados. De seguir las cosas como van, la comunidad internacional requerirá cuando menos siete sesiones más para llegar a un consenso sobre temas de tanta trascendencia como son aquéllos, los de la

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

1. Véase Naciones Unidas, boletines de prensa SEA/75, del 17 de mayo de 1978; SEA/78, del 18 de mayo; SEA/79 y SEA/80, del 18 de mayo y SEA/81, del 19 de mayo de 1978.

zona económica exclusiva, el estatuto de la investigación científica y la explotación de los fondos oceánicos, aspectos que representan tan sólo una fracción —quizá la más importante— de los 373 artículos sujetos a controversia que integran el texto único.²

Antecedentes de la UNCLOS

Hasta épocas muy recientes del mar se conocía sólo la superficie y su única utilización era para la pesca y la navegación. El mar era apreciado sólo horizontalmente. Así, los bucaneros ingleses se maravillaban de las aguas negras e iridiscentes que lamían las costas venezolanas, sin preguntarse qué habría debajo de esa superficie. La imaginación, antorcha de los grandes inventos, dictó a Julio Verne en 1870 una de las primeras versiones del submarino. Cuando los ingleses quisieron poner en práctica las *Veinte mil leguas de viaje submarino*, perfeccionaron los primeros barcos de ese tipo, contruidos originalmente con fines pacíficos, y los emplearon, junto con los alemanes, como arma estratégica durante la primera guerra mundial.

La Liga de las Naciones, organismo internacional fundado en 1920, que desapareció en 1945 para dar paso a la ONU, desarrolló las primeras iniciativas para codificar el derecho del mar. Con ello despertó el interés de la comunidad internacional hacia los recursos vivos y minerales del mar. De 1920 a 1960 los mayores problemas fueron los de la delimitación del mar territorial y la legislación sobre las zonas de pesca. De 1968 a 1969, el entonces Comité de las Naciones Unidas sobre el Fondo Marino se encargó de definir la jurisdicción de la plataforma continental y del lecho marino cercano a la misma.

En 1958 la mayor dificultad para la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar radicó en establecer la anchura del mar territorial, puesto que se habían adoptado algunos cambios a la aceptada en 1930, de tres millas. Durante la Segunda Conferencia, realizada en 1960, prosiguió el debate sobre ese tema. De 55 estados, 22 fueron favorables al límite de tres millas y 33 votaron por extensiones mayores.

2. El texto único se introdujo, por vez primera, en la Cuarta Sesión de la III UNCLOS, realizada del 15 de marzo al 7 de mayo de 1976.

La I Sesión de la III UNCLOS, efectuada en Caracas en junio de 1974, fue decisiva en la historia del derecho del mar. Asistieron casi 5 000 personas. Durante diez semanas se examinaron los temas que, con algunos de inclusión más reciente, figuraron en la VII Sesión que se comenta.³

La estructura de grupos de la UNCLOS es bastante compleja. Algunos se han integrado en el transcurso de las sesiones y otros han desaparecido poco después de aprobarse su creación. Entre los más importantes en los debates actuales se cuentan los siguientes: el Grupo de América Latina; el Grupo de África; el Grupo de Asia; el Grupo de Europa oriental; el Grupo de Europa occidental y el Grupo de Otros Países.

El de América Latina incluye a 28 estados; entre éstos los que más destacan en los debates de la UNCLOS son Perú, Brasil, Chile, Venezuela y México. El Grupo de África, con 47 países, es el más numeroso. El de Asia está integrado por 41 países. Estos tres forman el Grupo de los 77 que, pese a la diversidad de intereses y a la distinta situación geográfica, cierran filas frente a los países industrializados.⁴

El Grupo de Europa oriental, que muestra gran cohesión, une a los países socialistas, entre los cuales destaca la actividad de Checoslovaquia y Hungría. Los 27 estados que forman el Grupo de Europa occidental concentran, al mismo tiempo, a grupos más reducidos. Por ejemplo, la Comunidad Económica Europea (CEE) interviene como grupo frente a los problemas relacionados con la pesca (con excepción del Reino Unido), pero no dentro del Comité de los Fondos Marinos.⁵ Canadá, Australia y Nueva Zelanda forman otro subgrupo que se aproxima más que otros países industriales a las posiciones del Grupo de los 77. El grupo de naciones en desventaja geográfica está integrado por los estados

que carecen de litoral. Esta coalición, encabezada por Austria, es bastante indefinida.

Algunos otros países están ubicados en grupos más reducidos. Así, varios del Grupo de los 77 figuran también en el Grupo de estados ribereños, organizado por Canadá. Otros, que pertenecen al mundo desarrollado, forman el Grupo de los Cinco, que comprende a los países con mayor adelanto en cuestiones marinas: Estados Unidos, la Unión Soviética, Japón, el Reino Unido y Francia.

Después de la IV Sesión, realizada en Caracas en junio de 1974, han surgido numerosos grupos pequeños, integrados por representantes de los archipiélagos, formados por Indonesia, Filipinas, Fiji, Mauricio y Malasia, y otros, como el Grupo Oceánico, en el que figuran Australia, Nueva Zelanda, Fiji, Tonga, Samoa occidental y Micronesia.

Un mar de dificultades

Los intentos de definir el régimen del mar son tan oscilantes como sus aguas. En tierra es relativamente fácil delimitar las fronteras. En cambio, es imposible distinguir las aguas territoriales e internacionales, por ejemplo, entre las islas Martinica y Guadalupe, en el Caribe, o entre las Carolinas y las Marshall, en el Pacífico.

Conforme avanzan las negociaciones surgen nuevos problemas. Por ejemplo, después de la aceptación, casi unánime, de la zona económica exclusiva de 200 millas, Irlanda propuso que el límite exterior de la plataforma continental se fije en 60 millas a partir del asiento de la pendiente continental. Ello permitiría que varios estados, principalmente la Gran Bretaña, Argentina, Australia, Canadá, Nueva Zelanda e Irlanda, se convirtieran en propietarios de los recursos minerales de los fondos marinos que se extienden más allá de las 200 millas aceptadas como límite.⁶ Por otra parte, en 1971 el Grupo de los 77 había decidido reabrir todos los debates sobre el derecho del mar, pues habían ingresado a las discusiones numerosos estados cuya independencia era reciente y tenían interés en conocer sus derechos sobre el mundo oceánico.

Cuando en 1967 el embajador de Malta, Arvid Pardo, presentó su ya fa-

6. Véase *Le Monde*, París, 21-22 de mayo de 1978.

3. Véase "La Tercera Conferencia sobre el Derecho del Mar", en *Comercio Exterior*, vol. 24, núm. 7, México, julio de 1974, pp. 649-653.

4. Véase Edward Miles, "The Structure and effects of the decision process in the Seabed Committee and the Third United Nations Conference on the Law of the Sea", en *International Organization*, vol. 31, núm. 2, Stanford, primavera de 1977, pp. 161 y ss.

5. Dicho Comité emana de la anterior Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos Fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional, creado en 1967.

mosa iniciativa que establecía el Comité *Ad Hoc* sobre el Fondo Marino, las superpotencias pensaron que toda conferencia futura se limitaría a considerar, tan sólo, los problemas de la navegación y de la pesca y, entre ellos, las disposiciones sobre el fondo marino alejado de la jurisdicción nacional. En realidad, este último tema les interesaba sobremanera. Durante 1971-1972 se presentó al Senado de Estados Unidos el proyecto de ley Metcalf, que proponía la explotación unilateral de los minerales del lecho marino. Según declaraciones del Departamento de Defensa de dicho país, se deseaba poner fin a una "jurisdicción progresiva" que podría ser fuente de inestabilidad y conflictos en el futuro.⁷

La UNCLOS se fue convirtiendo paso a paso en una Torre de Babel, de tal modo que los temas incluidos en los debates tuvieron que dividirse en tres comités. El primero trata los aspectos relativos al lecho marino fuera de la jurisdicción nacional, las características del área, la estructura del régimen y las funciones y poderes de los órganos que lo integran, los problemas de la explotación del lecho oceánico, en especial para los países en desarrollo productores de materias primas terrestres, y el reparto equitativo de los beneficios que emanan de los fondos marinos.

El Segundo Comité atiende los problemas jurisdiccionales del Derecho del Mar sobre los cuales se proponen cambios, los límites del mar territorial, el paso inocente, los estrechos utilizados para la navegación internacional, los límites de la plataforma continental, la zona económica exclusiva, los derechos e intereses de los estados sin litoral, de los estados con plataformas continentales cerradas, de los que las tienen estrechas o con costas poco extensas, y el régimen de los archipiélagos y las islas.

El Tercer Comité abarca la preservación del ambiente marino, el control de la contaminación, la investigación científica y la transferencia de tecnología.

El meollo del asunto

Durante los decenios de 1960 y 1970 los problemas de la distribución de las materias primas y otras riquezas dominaron las discusiones de casi todos los organismos internacionales. En febrero

de 1975, durante la Conferencia del Tercer Mundo sobre Materias Primas celebrada en Dakar, se denunciaron, entre otras cuestiones, la inobservancia de las resoluciones aprobadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y "la imposibilidad de la comunidad internacional de concertar convenios internacionales generales para la mayoría de los productos primarios, debido a la intransigencia de los países desarrollados"⁸

En todas las reuniones que siguieron, tales como la IV UNCTAD, celebrada en mayo de 1976, en la Tercera Reunión de Ministros del Grupo de los 77 y en la Conferencia Económica entre Países en Desarrollo organizada por el Grupo de los 77, que tuvieron lugar también en el año citado,⁹ se cuestionaron muchos de los fundamentos filosóficos y económicos en que se asienta el actual orden económico internacional.

Los debates de la UNCLOS se cuentan entre los más importantes episodios en las negociaciones sobre un nuevo orden económico internacional. En el fondo oceánico se concentran muchos de los recursos en vías de extinción en la Tierra. Los países ricos temen perder su control sobre las materias primas y saben que, además del tiempo y de los esfuerzos que se requieren para localizar un depósito mineral digno de explotarse, el desarrollo de nuevas minas terrestres podría llevarles más de diez años.

En 1976 tuvo lugar en Nueva York la IV Sesión de la III UNCLOS, una de las más exaltadas entre las siete reuniones realizadas hasta la fecha. Se hizo más que nunca evidente la porfía que existe entre quienes quieren explotar el lecho marino unilateralmente y quienes se niegan a ello.¹⁰ En esta ocasión, Estados Unidos logró abrir una brecha en la muralla formada por el Grupo de los 77, cuando el Presidente del Primer

Comité, representante de Camerún, sugirió algunas cláusulas del texto básico que beneficiarían ante todo a los grandes países capitalistas. El delegado de Argelia movilizó en contra al Grupo de los 77 y no se logró ningún acuerdo.¹¹

Esto hizo evidente que algunos países subdesarrollados, ávidos de recibir ayuda del capital privado de Estados Unidos, intentan acarrear a los demás. Camerún, por ejemplo, sigue una política exterior con buenas relaciones con los países industrializados y sus elecciones internas se inclinan más hacia Occidente.¹²

La gallina de los huevos de oro

Los nódulos polimetálicos están diseminados en la aún apacible profundidad abisal. El batíscafo ha sustituido al submarino y de su seno salen los primeros exploradores que buscan, ya no los tesoros de los antiguos galeones, sino los de los fondos marinos.

El derecho del mar abarca la definición del uso de los fondos marinos con vistas a la explotación de esos nódulos. Aunque se sabe de su existencia en muchas áreas, los depósitos de mayor interés comercial se concentran en el Pacífico del norte, cerca del sur de Hawai. Todavía no se ha desarrollado por completo la tecnología para extraerlos. Empero, ello no ha sido por falta de desarrollo técnico o científico, ni porque aún no se adopte el régimen que regulará dicha explotación (Estados Unidos ha declarado en varias ocasiones que, con dicho reglamento o sin él, se lanzará a hacerlo), sino porque el costo de su búsqueda será incomparablemente mayor al de la explotación terrestre. Por esta razón las transnacionales estadounidenses presionan a su Gobierno para que les otorgue seguridad oficial y financiamiento en sus actividades.

La Deepsea Ventures Inc. y el Departamento de Estado denunciaron el descubrimiento de nódulos de manganeso en el océano en 1977,¹³ pero la primera

8. Véase "Conferencia del Tercer Mundo sobre Materias Primas", en *Comercio Exterior*, vol. 25, núm. 2, México, febrero de 1975, pp. 121-124.

9. Véase en *Comercio Exterior*, "Ante la IV UNCTAD" (vol. 26, núm. 2, febrero de 1976, pp. 139-141); "Tercera Reunión de Ministros del Grupo de los 77" (vol. 26, núm. 4, abril de 1976, pp. 464-473) y "Cooperación para la autodeterminación del Tercer Mundo" (vol. 26, núm. 10, octubre de 1976, pp. 1139-1143).

10. Véase "Etapa decisiva en las negociaciones sobre el mar", en *Comercio Exterior*, vol. 26, núm. 3, marzo de 1976, pp. 264-267.

11. Véase Edward Miles, *op. cit.*, pp. 223-224.

12. Véase *Le Monde Diplomatique*, París, agosto de 1976.

13. Véase Michael Hardy, "The implications of alternative solutions for regulating the exploitation of seabed minerals", en *International Organization*, *op. cit.*, p. 338, y "Mining the wealth of the ocean deep", *The New York Times Magazine*, Nueva York, 17 de julio de 1977.

7. Véase Edward Miles, *op. cit.*, p. 172.

CUADRO 1

Necesidades crecientes de Estados Unidos en materias estratégicas

	% importado del conjunto de procedencias extranjeras				% importado de los países subdesarrollados 1971
	1950	1970	1985	2000	
Cobre	31	17	34	56	44
Manganeso	88	95	100	100	57
Níquel	94	90	88	89	71

Fuente: Richard J. Barnet y Ronald E. Müller, *Los dirigentes del mundo. El poder de las multinacionales*, Grijalbo, Barcelona, 1976, p. 167.

exigió al segundo que la protegiera de posibles ataques por parte de las empresas de otros países industrializados. Las empresas y consorcios estadounidenses han invertido más de 100 millones de dólares en los trabajos preliminares dirigidos a establecer una industria explotadora de minerales marinos que, en unos cuantos decenios, podría llenar en buena medida las necesidades de importación de los países consumidores. Por tanto, cabe esperar que seguirán contando con el respaldo de su Gobierno. La marina de Estados Unidos, por ejemplo, "justifica tradicionalmente su presupuesto siempre creciente ante el Congreso, señalando asimismo la creciente dependencia de Norteamérica de las materias primas extranjeras y la importancia de 'mantener abiertos los caminos del mar'"¹⁴

Aunque en la actualidad numerosos países, tanto industrializados como en desarrollo, producen los minerales que contienen los nodulos polimetálicos —níquel, cobre, manganeso y cobalto principalmente— algunos, como Estados Unidos, dependen de las exportaciones que realizan las naciones subdesarrolladas (véase el cuadro 1).

Los países en desarrollo no pueden apoyar una explotación dirigida a perjudicar sus propios intereses. El uso económico de las profundidades abisales requerirá una transformación enorme en la estructura de los precios. En un estudio que forma parte de la investigación de Barnet y Müller se revela "que las empresas estadounidenses subvaloran habi-

tualmente sus exportaciones, fijando, en promedio, precios inferiores en 40% a los que establecen las empresas locales y no vacilan en exagerar los precios de sus importaciones".¹⁵

Por otra parte, los países ricos y las empresas transnacionales son los únicos que tienen acceso a la alta tecnología para explotar las profundidades marinas, aunque algunos estudiosos del mundo desarrollado suponen lo contrario y no se explican la actitud de los países pobres en esta controversia. Llenos de buenos deseos, o de mala fe convenientemente disfrazada, afirman que al concederse autorizaciones para explotar el lecho marino, los países en desarrollo tendrían la oportunidad de probar el método apropiado para manejar algunas de las materias primas del mundo. Según ellos, también es una buena oportunidad para reestructurar en parte los lazos económicos del mundo.¹⁶

Cuatro consorcios Lockheed, Kennecott Copper, U.S. Steel e International Nickel— desdeñan el control de la UNCLOS e intentan continuar presionando al Congreso de Estados Unidos para que promulgue una legislación unilateral, mediante la cual las transnacionales estarían autorizadas para explotar los minerales en alta mar. Para el Tercer Mundo esto equivale a arrebatar algo que pertenece a toda la humanidad. Según lo reconoce un representante de Estados Unidos ante la ONU, a los propios estadounidenses no les seduce la idea de que algunas

versiones de esa propuesta legislación unilateral contengan cláusulas que prometen enormes garantías de inversión a las industrias explotadoras de los minerales marinos en caso de que sufran pérdidas en el futuro. Ello significa que el Tesoro estadounidense vaciaría sus cofres para compensar a empresas como la Lockheed y la Kennecott. El costo que se estima en la versión principal de los proyectos de ley del Senado asciende a 350 millones de dólares por empresa. En repetidas ocasiones el representante de Estados Unidos ante la UNCLOS, Elliot L. Richardson, ha declarado que su país iniciará la explotación con o sin consenso internacional, aunque se opone a otorgar a las empresas compensaciones financieras. Sin embargo, éstas no cejan en sus propósitos y se desplazan con diligencia para salirse con la suya.¹⁷

Según Barnet y Müller "la mayoría de las corporaciones mundiales no se muestra entusiasmada con las Naciones Unidas como fuente de autoridad de la corporación internacional, a causa de la vasta representación en ese organismo de países subdesarrollados que 'carecen de experiencia en los negocios'. Preferirían otras organizaciones dominadas por los países industriales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos".¹⁸ En cuanto a la transferencia de tecnología en la explotación de los minerales marinos, aunque "las corporaciones tienen que difundir su tecnología para operar mundialmente, su estrategia consiste en mantener el máximo control sobre el proceso".¹⁹

Por tanto, los países ricos —con Estados Unidos a la cabeza— optan por la indefinición. La falta de normas y la libertad para actuar permiten la explotación a quienes puedan realizarla. Por ahora, el derecho del mar pasa por una etapa en que los poderosos no quieren limitaciones y los débiles carecen de una estrategia para oponerse. Cuando comiencen a surgir las primeras confrontaciones entre los países ricos, el derecho del mar comenzará a definirse. De los países pobres dependerá, en buena medida, que prosiga vigente el patrimonio común de la humanidad y que no prevalezca el derecho del más fuerte. □

15. *Ibid.*, p. 223.

16. Véase Robert L. Friedheim y William J. Durch, "The International Seabed Resources Agency negotiations and the New International Economic Order", en *International Organization*, *op. cit.*, p. 352.

17. Véase Alan G. Friedman, "Whose Seabed?", en *The New York Times*, Nueva York, 12 de junio de 1978.

18. Véase Richard J. Barnet y Ronald E. Müller, *op. cit.*, p. 138.

19. *Ibid.*, p. 227.

14. Richard J. Barnet y Ronald E. Müller, *Los dirigentes del mundo. El poder de las multinacionales*, Grijalbo, Barcelona, 1976, p. 167.

La miel de abeja y su mercado

HECTOR ISLAS SILICEO

LA MIEL EN EL MUNDO

En el decenio que corre se dieron varias condiciones para que los precios internacionales de la miel aumentaran de manera notable (en ciertos momentos incluso se triplicaron).

El aprecio por la miel no es casual. En primer lugar hay que señalar sus cualidades nutritivas. Este alimento es fundamentalmente una combinación de azúcares en la que predominan la glucosa y la fructosa. Contiene proteínas, aminoácidos, enzimas, ácidos orgánicos, polen, sustancias minerales y otras. Puede tener sacarosa, maltosa y otros oligosacáridos (incluyendo dextrinas), así como rastros de hongos, algas,

levaduras y diversas partículas sólidas. Su color varía de muy claro a café oscuro; puede ser líquida, viscosa, o estar total o parcialmente cristalizada; su aroma y su sabor varían y están determinados por la planta de origen.

Todas estas propiedades influyen en el comercio mundial de la miel, de acuerdo con las exigencias del país consumidor. Por ejemplo, las mieles claras son generalmente más aceptadas que las oscuras. Sin embargo, estas últimas se venden bien en países como la República Federal de Alemania (RFA), Suiza y Austria. Se prefiere la consistencia líquida, aunque el Reino Unido, por ejemplo, suele comprar mieles endurecidas o muy viscosas.

Hay zonas que tienen una flora muy diversificada, en donde las abejas producen una miel que los apicultores llaman "multiflora" o mixta; en áreas en las que existe un solo tipo de planta, las abejas producen miel "monoflora". Esta última es más escasa y además tiene un sabor muy

Nota: El presente trabajo se basa fundamentalmente en las siguientes fuentes: International Trade Center UNCTAD/GATT, *Major markets for honey: openings for quality supplies from developing countries*, Ginebra, 1977, y Dirección General de Avicultura y Especies Menores, *Anuario*, 1976, México, pp. 43-55.

CUADRO 1

*Producción de miel en el mundo, por regiones, 1971-1975
(Toneladas)*

Región	1971	1972	1973	1974	1975
Africa	24 724	26 800	71 584	78 690	80 926
América del Norte y Central	158 341	173 981	183 702	159 908	169 653
América del Sur	37 037	37 760	37 479	43 166	40 028
Asia ^a	241 289	233 429	241 815	249 538	255 529
Europa ^d	122 427	109 797	119 393	116 422	119 490
Oceanía	24 878	25 987	23 478	26 505	35 434
URSS	220 000	183 795	220 775	199 000	190 000
<i>Total</i>	<i>828 696</i>	<i>791 549</i>	<i>898 226</i>	<i>873 229</i>	<i>891 060</i>

a. Excluye a la URSS.

Fuente: FAO, *Production Yearbook, 1972-1975* (citado en *Major Markets for honey...*, op. cit.).

atractivo, por lo que se cotiza a mayor precio que la mixta, que es la que se consume en mayor proporción.

De acuerdo con fuentes autorizadas, de 1971 a 1975 se produjeron, en promedio anual, 856 552 ton de miel en el mundo (véase el cuadro 1). De esta suma, más de 80% se consumió internamente y el resto se comerció en el ámbito internacional.

En 1975, Asia y la URSS aportaron más de la mitad de la producción mundial (28.7 y 22 por ciento respectivamente), pero sólo exportaron 10.7 y 3.6 por ciento de sus respectivas producciones; Africa apenas vendió al exterior 0.3% del total que produjo; la región norte y centroamericana

y Europa colocaron en el mercado internacional 28.1 y 24.3 por ciento, respectivamente, y América del Sur y Oceanía exportaron 61.8 y 28.8 por ciento de su producción total en ese año (véase el cuadro 2).

México es, desde 1974, el primer exportador y desde 1971 ocupa, cuando menos, el segundo lugar en el mundo por sus ventas al exterior. Ello se debe principalmente a dos causas: poca demanda interna y una calidad aceptable a nivel internacional.

La RFA y Estados Unidos son consumidores netos, pues a pesar de que tienen una producción importante, son los principales importadores del mundo.

CUADRO 2

*Exportación de miel en el mundo, por regiones, 1971-1975
(Toneladas)*

Región	1971		1972		1973		1974		1975	
	Exportación	%*	Exportación	%*	Exportación	%*	Exportación	%*	Exportación	%*
Africa	456	1.8	927	3.5	923	1.3	345	0.4	256	0.3
América del Norte y Central	40 427	25.5	46 830	26.9	49 349	26.9	35 655	22.3	47 614	28.1
América del Sur	15 169	41.0	21 065	55.8	21 809	58.2	17 845	41.3	24 751	61.8
Asia ^a	30 811	12.8	35 600	15.3	27 851	11.5	20 377	8.2	27 290	10.7
Europa ^a	28 510	23.3	37 015	33.8	28 447	25.9	26 119	22.4	28 998	24.3
Oceanía	11 764	47.3	10 591	40.8	9 725	41.4	5 750	21.7	10 196	28.8
URSS	4 900	2.2	3 600	2.0	5 300	2.4	7 385	3.7	6 919	3.6
<i>Total</i>	<i>132 037</i>	<i>15.9</i>	<i>155 688</i>	<i>19.7</i>	<i>143 404</i>	<i>16.0</i>	<i>113 476</i>	<i>13.0</i>	<i>146 024</i>	<i>16.4</i>

* El porcentaje indica la relación entre lo producido y la exportación.

a. Excluye a la URSS.

Fuente: FAO, *Trade Yearbook, 1975* (citado por *Major Markets for honey...*, op. cit.)

Los expertos del Centro Internacional de Comercio UNCTAD/GATT consideran que los países subdesarrollados tienen un gran potencial exportador que no ha sido debidamente aprovechado. Ello obedece, dicen, a diversos factores: la mayoría de la miel que producen no tiene por lo general la calidad ni el sabor que exigen los países consumidores; no cuentan con personal capacitado; tienen un conocimiento insuficiente de los mercados; les falta experiencia en la comercialización y, además, existen problemas de transporte, almacenamiento y recolección.

Como factores explicativos del incremento de la demanda internacional de miel se mencionan los siguientes: mayor interés de los consumidores por productos alimenticios naturales y saludables; aparición en el mercado mundial de nuevos importadores (como el caso de Japón, que era exportador neto); los mayoristas y detallistas de los principales mercados han puesto en práctica políticas de comercialización más audaces.

El mercado mundial de miel tiene dos segmentos. La mayor parte de lo que se exporta se destina a consumo doméstico y el resto se industrializa. Si bien la relación entre ambos segmentos varía de un país a otro, en términos generales en los hogares se aprovecha de 85 a 95 por ciento del consumo total. Incluso la demanda de las industrias ha disminuido en los últimos años en la mayoría de los países. En esto se han combinado dos factores: la elevación de los precios internacionales y la aparición de sustitutos de menor precio (como los jarabes de maíz). La miel se utiliza principalmente en panificadoras y confiterías, en la elaboración de alimentos infantiles y de preparación de cereales, y en las industrias tabacalera, farmacéutica y de cosméticos.

Para exportar miel, además de satisfacer el gusto de los consumidores por un sabor y color determinados, los vendedores deben cubrir los requisitos jurídicos y sanitarios de cada país, así como los que establecen los importadores mayoristas. Por ejemplo, se prefiere importar en tambores de 300 kilogramos y la mayor parte del comercio se realiza en este tipo de envases. En menor escala se usan frascos de cristal que pueden contener de 450 a 500 gramos de miel; también llegan a usarse tanques de varias toneladas de capacidad.

NOCIONES DE APICULTURA

La explotación de las abejas es una actividad que se practica desde hace siglos. Sus productos principales son la miel y la cera, aunque algunos apicultores se dedican a la crianza de reinas y producen jalea real para alimentarlas.

Para dedicarse a la apicultura hace falta no sólo proporcionar a las abejas una vivienda (colmena) y esperar a que paguen su renta (miel). Se requieren amplios conocimientos y técnicas adecuadas. Así, por ejemplo, el apicultor debe saber que hay distintas razas de abejas y que cada una tiene su defecto y su cualidad; que existen algunas --resultado de

cruzas-- más productivas y menos problemáticas. Debe saber que las colonias de abejas tienen un radio de acción determinado, por lo que no se pueden instalar dos apiarios muy cerca uno del otro. También, que la cera se paga a mejor precio que la miel, pero que aquélla le será útil para acondicionar nuevas colmenas para incrementar su producción. Que debe castrar las colmenas (recolectar la miel) en el momento preciso y con las mejores técnicas posibles. En suma, son muy diversos los detalles y los secretos que el apicultor debe tener presentes para lograr producciones adecuadas, elevar sus rendimientos y disminuir las mermas.

Otro aspecto se refiere a la organización de las abejas. Su estructura social, sencilla en apariencia, tiene sus bemoles. La abeja reina es en extremo fecunda: produce de dos mil a tres mil huevos diariamente. Los zánganos (machos) sólo sirven para fecundar a la hembra (reina) y morir o ser expulsados de la colmena. Las obreras (infecundas) son las que trabajan, alimentan con la jalea real a la reina y matan al zángano. Si hay dos reinas, un grupo de obreras se va con una y otro se queda con la restante. El apicultor debe proporcionar a ambos grupos su respectiva colmena para evitar que enjambrén en algún árbol cercano y se pierda esa miel.

La labor benéfica de las abejas no se limita a la producción de miel y cera. Todavía más importante es su contribución al suministro mundial de alimentos mediante la polinización de plantas entomófilas (polinizadas por insectos), que producen frutas, verduras y leguminosas forrajeras. Más de 80% de las plantaciones agrícolas son de este tipo y se estima que el beneficio derivado de esta actividad de las abejas es de 10 a 15 veces mayor que el obtenido con la miel y la cera.¹

PRINCIPALES EXPORTADORES Y CONSUMIDORES

Los países industrializados consumen miel en grandes cantidades (la RFA, por ejemplo, consume alrededor de 1 250 gramos por habitante al año). En los últimos años se incrementaron la demanda y el precio del alimento, especialmente porque no ha habido un crecimiento paralelo de la oferta.

En 1975 algo más de 90% de las exportaciones mundiales correspondió a 15 países (véase el cuadro 3). La mitad de ellos, más o menos, son subdesarrollados. México, Argentina y China aportaron 52.8% de la exportación total. Los dos primeros han sido tradicionalmente los mayores exportadores en América. Los principales mercados de México son la RFA, Estados Unidos y el Reino Unido; los de Argentina son estos mismos países, excepto el Reino Unido, y Japón. La miel argentina es generalmente clara; proviene de alfalfa, trébol blanco y cardos. México proporciona mieles de alta calidad y la variedad más conocida es, probablemente, la que se produce en la península de Yucatán. Su color va de ámbar

1. Véase *El PNUD en acción*, Nueva York, noviembre-diciembre de 1977.

CUADRO 3

Exportaciones de miel de los 15 principales exportadores del mundo, 1971-1975
(Toneladas)

País	1971			1975			
	Cantidad	% del total	1972	1973	1974	Cantidad	% del total
México	17 316	13,1	31 096	25 259	22 169	30 103	20,6
China	30 018	22,7	35 036	27 094	20 066	27 066	18,5
Argentina	14 265	10,8	19 352	17 879	15 487	20 000	13,7
Australia	9 907	7,5	8 817	7 874	4 692	9 610	6,6
Hungría	6 614	5,0	6 616	6 887	7 595	8 167	5,6
URSS	4 900	3,7	5 600	5 300	7 385	6 919	4,7
España	5 796	4,4	10 914	7 651	6 311	5 695	3,9
Cuba	3 300	2,5	3 400	2 600	2 000	5 000	3,4
Canadá	10 993	8,3	5 031	7 460	3 265	4 703	3,2
Rumanía	6 185	4,7	5 336	3 920	3 150	3 500	2,4
Guatemala	3 002	2,3	2 630	2 567	2 836	3 000	2,1
Brasil	—	—	326	2 234	853	2 700	1,8
Bulgaria	2 724	2,1	3 260	2 441	2 773	2 647	1,8
Grecia	258	0,2	1 748	942	576	2 480	1,7
RFA	910	0,7	1 162	2 198	1 287	1 987	1,4
Otros	15 849	12,0	17 364	21 098	13 031	12 447	8,6
<i>Total</i>	<i>132 037</i>	<i>100,0</i>	<i>155 688</i>	<i>143 404</i>	<i>113 476</i>	<i>146 024</i>	<i>100,0</i>

Fuente: FAO, *Trade Yearbook, 1975* (citado en *Major Markets for Honey...*, op. cit.)

extraclaro a ámbar claro. En Europa se consume principalmente en los hogares y en Estados Unidos se destina a usos industriales.

En 1971-1973 China fue el primer exportador mundial. En los siguientes dos años bajó al segundo puesto. La calidad de su miel no se consideraba buena hace algunos años pero ha mejorado considerablemente y en la actualidad es bien aceptada en la mayor parte de los mercados mundiales. Sus principales clientes son Japón y la RFA.

Australia ocupa el cuarto lugar en lo que a exportaciones se refiere. La mayoría de su miel proviene de varias especies de eucalipto y tiene un sabor característico. Su principal cliente es el Reino Unido.

Hungría, Rumanía, Bulgaria y España son los principales exportadores de Europa. Los tres primeros producen mieles de gran calidad y son especialmente conocidos por un tipo cuyo origen es la acacia. También exportan mieles oscuras que provienen de bosques. Europa oriental y Japón son sus principales compradores. España exporta diversos tipos, pero es famosa su miel de naranja.

La URSS fue el sexto exportador mundial en 1975, Cuba el octavo y Canadá el noveno. Este último ha disminuido sus cantidades exportadas. El resto de los países incluidos entre los quince principales exportaron cantidades menores a 3 000 toneladas.

En el cuadro 4 aparecen los principales importadores, que compran cerca de 90% de las exportaciones totales. La RFA y Estados Unidos adquieren en conjunto casi la mitad del total. Si se incluye a Japón y el Reino Unido, fácilmente rebasan 70% de las adquisiciones totales.

Los precios altos, dicen los analistas del Centro Internacional de Comercio, han propiciado una caída de la demanda industrial. Esto no ha sucedido con la demanda para consumo doméstico. Afirman que hay buenas posibilidades en los principales mercados, aunque antes deben resolverse algunos problemas que obstaculizan la expansión de la oferta.

La mayoría de los países tienen requisitos de calidad muy estrictos, que a las naciones en desarrollo les resultan difíciles de cumplir, especialmente a los exportadores nuevos.

Muchos países productores tienen dificultades para recoger la miel de los apiarios, para transportarla al puerto de embarque y para almacenarla. Estos y otros problemas relacionados no pueden ser fácilmente resueltos por los exportadores potenciales. Su equipo es con frecuencia inadecuado. En países con potencial exportador inexplorado no existe la capacitación suficiente para manejar los apiarios. Este mismo problema subsiste en lo que se refiere a la comercialización. En la mayor parte de los casos, los países que podrían exportar no lo hacen porque no tienen conocimiento de los mercados ni la experiencia comercial necesaria para introducirse en ellos.

CUADRO 4

Importaciones mundiales de miel por región y principales importadores, 1971-1975
(Toneladas)

Región y país	1971	Participación en el total	1972	1973	1974	1975	Participación en el total
Africa	2 782		3 758	4 926	3 813	2 872	
América del Norte y Central	5 578		18 320	5 808	11 928	22 167	
Estados Unidos	5 196	4.0	17 688	4 839	11 793	21 038	14.2
América del Sur	433		287	158	236	237	
Asia ^a	18 366		25 390	27 287	16 879	19 659	
Japón	16 358	12.5	23 604	25 656	14 925	18 091	12.3
Europa ^a	103 312		105 118	98 197	80 843	102 603	
República Federal de Alemania	46 766	35.8	44 795	46 199	42 251	50 761	34.4
Reino Unido	20 195	15.5	16 459	17 496	10 271	17 478	11.8
Francia	5 191	4.0	4 452	5 788	3 263	5 770	3.9
República Democrática Alemana	11 418	8.7	19 228	6 998	3 882	4 400	3.0
Países Bajos	2 934	2.2	3 114	2 741	3 205	4 358	3.0
Suiza	3 493	2.7	3 731	4 916	5 134	4 241	2.9
Austria	2 784	2.1	3 639	3 069	3 517	3 473	2.4
Bélgica	2 069	1.6	2 544	2 447	2 463	3 183	2.2
Yugoslavia	1 848	1.4	1 279	2 731	2 145	3 175	2.1
<i>Total</i>	<i>1 30 596</i>	<i>100.0</i>	<i>153 430</i>	<i>156 506</i>	<i>113 836</i>	<i>147 677</i>	<i>100.0</i>

a. Excluye a la URSS, que en el período indicado no registra importaciones.

Fuentes: Estadísticas nacionales de comercio exterior y FAO, *Trade Yearbook, 1975* (citado por *Major markets for honey*, ..., *op. cit.*).

Cabe esperar una oferta creciente de miel, debido a que diversos países en desarrollo están tratando de incrementar su industria apícola, frecuentemente con asistencia técnica y financiera de los países industrializados. Sin embargo, dadas las dificultades señaladas, tal expansión no será sencilla y requerirá tiempo y esfuerzos considerables. La oferta mundial, por tanto, no se incrementará significativamente a corto plazo, sino más bien en los próximos cinco o diez años.

EL PRECIO, UNA MONTAÑA RUSA

La miel para exportación compite, por un lado, con la producción interna de los países compradores y, por otro, con varios productos sustitutivos. En el primer caso la competencia no es tanta pues la mayoría de los países productores considera que su miel tiene alta calidad y se vende a mayores precios. Así, existe una diferenciación muy clara entre la miel destinada al mercado interno y la que se envía al exterior, incluso una y otra son adquiridas por dos grupos de consumidores. Por otro lado, la producción interna limita la cantidad de miel extranjera que puede importarse y el precio que pueda alcanzar.

La competencia mayor se da con los sustitutos, como mieles artificiales, jarabes, compotas, jaleas. Esto sucede porque la mayoría de los consumidores le dan el mismo tratamiento a la miel que a los productos mencionados, sin considerar elementos de carácter nutricional. Además, el precio es un factor determinante. Pese a ello existen consumidores dispuestos a pagar un mayor precio y en general prefieren la miel a cualquiera de sus sustitutos.

El mercado industrial de la miel es el más sensible a los aumentos de precios; en él ha declinado la demanda, especialmente en Estados Unidos y en los Países Bajos, recurriéndose a los sustitutos, que resultan más baratos y especialmente adecuados cuando el sabor no tiene importancia. Hay, no obstante, una práctica común entre los productores industriales de alimentos, especialmente en Estados Unidos: usan pequeñas cantidades de miel en sus productos terminados con objeto de incluir la palabra *miel* entre los ingredientes listados en la etiqueta. Ello, por supuesto, impresiona al consumidor.

En el precio internacional de la miel influyen diversos factores. Destacan: *i)* las condiciones de la producción y la demanda interna en los países exportadores; *ii)* las condiciones de producción y la naturaleza de la demanda en los países compradores; *iii)* la calidad y el tipo de miel disponible para exportación y *iv)* la disponibilidad de productos competitivos y los precios prevalentes en el mercado de dichos sustitutos.

A la producción de miel la afectan los cambios en la vegetación y en las condiciones climáticas, las enfermedades de las abejas, etc. Una mala o baja cosecha de miel eleva inevitablemente los precios.

La demanda, tanto en los países exportadores como en los importadores, depende de los estándares de vida, de la situación económica general, del interés del consumidor por la miel, y de las políticas de comercialización de los principales mayoristas y distribuidores (organizaciones de detallistas).

Además del tipo y la calidad de la miel, también influye en el precio el país de destino. Por ejemplo, la RFA y Suiza aceptan mieles muy oscuras y están dispuestas a pagar precios altos por ellas. En otros países, como Estados Unidos, se prefieren las mieles claras y las oscuras se aceptan sólo para usos industriales y a precios bajos.

De 1950 a 1970 el precio de la miel se mantuvo entre 5 y 15 centavos de dólar la libra (entre 11 y 33 centavos de dólar por kilogramo), sin rebasar nunca esa suma. A partir de 1971 la demanda se incrementó considerablemente y hubo poca disponibilidad del producto, por lo que se suscitó un gran aumento de los precios. Incluso, en sus niveles más altos, llegaron a triplicarse entre 1971 y 1974. Desde este último año fueron declinando lentamente a su nivel actual, que sigue siendo alto en comparación con el que prevalecía antes de este decenio.

En abril de 1976, el precio C. y F. (costo y flete) puesto en Hamburgo, varió de 1 142 dólares la tonelada de miel canadiense a 639 dólares la tonelada de miel ámbar procedente de China. La miel argentina (ámbar extraclara) estuvo entre 774 y 780 dólares la tonelada; la mexicana (Yucatán) se situó entre 721 y 761 dólares por tonelada (precio CIF, costo, seguro y flete). Los precios C. y F. de una miel de excelente calidad, como la procedente de Argentina (de trébol), ilustran la gran variación que hay entre un puerto de destino y otro (véase el cuadro 5).

CUADRO 5

Precios de la miel argentina en distintos puertos de destino (Junio de 1976)

<i>Destino</i>	<i>Dólares por ton</i>
Costa este de Estados Unidos	800
Costa oeste de Estados Unidos	827
Hamburgo (RFA)	774
Japón	815

No obstante que no hay información detallada de los precios a que se exporta la miel envasada para la venta al menudeo (frascos de 450 a 500 gramos), éstos deben ser considerablemente mayores. Ello obedece no sólo a que se incrementan los costos de flete, empaque, etiquetas, etc., sino a que sólo se envasa para exportación miel monoflora.

MERCADOS, DISTRIBUCION Y PERSPECTIVAS

Los principales mercados de la miel son: Austria, Bélgica y Luxemburgo, Francia, la RDA, la RFA, Italia, los Países Bajos, Suiza, el Reino Unido, Estados Unidos, Hong Kong y Japón.

Los canales de distribución varían de mercado a mercado. En Estados Unidos la mayor parte de las importaciones es manejada por intermediarios. En Europa, el comercio de la miel todavía está dominado por agentes e intermediarios, pero un número creciente de mayoristas (que son los que envasan y distribuyen la miel en el país comprador) prefiere importar directamente algunas cantidades por lo menos. La fuerte posición de agentes e intermediarios posiblemente radique en su conocimiento del mercado, el cual les permite seguir influyendo en sus condiciones en el suministro y en la demanda.

Los exportadores deben procurar establecer canales regulares de comercialización, para que el mercado tenga cierta estabilidad.

El hecho de que los países industriales presten asistencia técnica y financiera a los productores de países subdesarrollados, seguramente influirá en un desarrollo amplio de la actividad apícola mundial. Sin embargo, constituye un elemento de dependencia que en el largo plazo puede resultar contraproducente. Aunque la miel no es un factor importante de desarrollo nacional, sí puede coadyuvar a mejorar las condiciones de vida en el ámbito regional o local. Así pues, los países subdesarrollados pueden tomar medidas para evitar que se agudice el control monopolístico, por parte de los países industrializados, del mercado mundial de la miel.

PANORAMA DEL PRIMER EXPORTADOR

En México la apicultura no está aún cabalmente cuantificada pero se calcula que en la explotación de las abejas intervienen aproximadamente 40 000 apicultores. La mayoría son campesinos (97%) y es para ellos una actividad complementaria.

De acuerdo con la Dirección General de Avicultura y Especies Menores, de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, existen amplios recursos naturales para desarrollar en gran escala la apicultura, pero se aprovecha solamente 14% del potencial "teórico" nacional. El país cuenta en la actualidad con dos millones de colmenas aproximadamente, la mitad de ellas rústicas. El valor de la industria (incluyendo instalaciones y equipo) se estimó antes de la devaluación de agosto de 1976 en 865 millones de pesos. El valor de la producción, por su parte, rebasó en 1977 los 1 000 millones.

A pesar de que la apicultura se practica desde hace cientos de años, la miel se consume poco en México (aproximadamente 125 gr. de miel por habitante al año).

Esta poca demanda es un factor determinante para que México sea, desde hace muchos años, un exportador tradicional.

En la península de Yucatán, en Campeche, Chiapas y Tabasco se produce aproximadamente 50% del total nacional y se exporta alrededor de 40%. Es aquí donde se han organizado los apicultores con el fin de obtener financiamiento de la banca oficial, especialmente del Banco de Crédito Rural de Yucatán y del Banco Nacional de Comercio Exterior. Las principales organizaciones son la Sociedad de Crédito Apícola de Campeche, la Sociedad de Crédito Apícola Javier Rojo Gómez, de Quintana Roo, la Cooperativa de Agricultores Lol-Cab, de Mérida, y otras en Chiapas y Tabasco.

Existen además 67 asociaciones que integran la Unión Nacional de Apicultores, filial de la Confederación Nacional Ganadera. La Unión tiene varias funciones, entre las que destacan: facilitar asesoría técnica, simplificar el pago y el trámite de las obligaciones fiscales mediante convenios con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ayudar a evitar robos de colmenas, permitir ahorros mediante la compra en común de insumos y colaborar para que haya mejores ganancias con la venta y exportación de los productos apícolas.

CUADRO 6

Producción, exportación y valor de las exportaciones mexicanas de miel, 1967-1977

Años	Toneladas		Valor (miles de dólares)
	Producción	Exportación	
1967	28 416	23 679	n.d.
1968	36 473	30 394	n.d.
1969	32 620	25 994	n.d.
1970	29 789	22 701	5 389
1971	24 789	17 316	4 628
1972	38 596	31 096	12 114
1973	33 259	25 259	17 319
1974	41 968	22 068	18 216
1975	40 830	30 097	20 796
1976	43 810*	50 511	29 392
1977 ^p	47 086*	52 886	30 415

p. Cifras preliminares.

* La menor producción en relación con la exportación de esos años se explica por la utilización de existencias de años anteriores.

Fuentes: Anexo estadístico del Primer Informe Presidencial, 1977, y Dirección General de Estadística, SPP.

Todas estas organizaciones agrupan a 50%, aproximadamente, de los apicultores.

La privilegiada posición de la miel de México en el exterior obedece a diversos factores: *i*) mayor interés por exportarla debido al aumento de los precios internacionales; *ii*) poca demanda interna, que permite exportar más de 80% de la producción nacional; *iii*) apoyo oficial en cuanto a

CUADRO 7

Cotización internacional de la miel calota en Hamburgo, RFA, 1972-1977 (Pesos/kg)

1972 ^a	6.77
1973 ^a	11.62
1974 ^a	11.35
1975 ^a	11.78
enero	9.38
marzo	10.13
abril	12.50
mayo	10.06
septiembre	9.25
octubre	16.25
noviembre	16.88
diciembre	17.50
1976 ^a	30.90
enero	17.50
julio	20.00
septiembre ^b	69.35
diciembre	70.38
1977 ^c	77.08
enero	71.06
febrero	76.67
mayo	81.17
junio	76.49
julio	69.62
agosto	81.98
septiembre	82.54

a. Promedio anual.

b. A partir de este mes se hizo el cálculo con la nueva cotización del peso.

c. Promedio enero-septiembre.

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto, *Boletín mensual de información económica*, vol. II, núm. 1, México, enero de 1978.

comercialización, trámites administrativos, capacitación y orientación técnicas y financiamiento.

Dado que existe poca tecnificación, la Dirección General de Avicultura y Especies Menores hace esfuerzos para desarrollar la apicultura. Sobre todo se ha propuesto capacitar a los apicultores en pequeña escala (son los que en su mayoría no están organizados), así como darles apoyo técnico; reducir las enfermedades de las abejas; organizar a los apicultores que no estén en alguna agrupación; instrumentar una amplia campaña para incrementar el consumo nacional y continuar como exportadores importantes.

Con el objeto de coordinar las actividades de las dependencias oficiales que intervienen en la apicultura, en septiembre de 1977 el Gobierno federal instaló el Comité Nacional de Planificación Apícola. En él intervienen además las organizaciones de apicultores existentes y lo preside la Dirección General de Avicultura y Especies Menores.

En 1977 los ingresos por la exportación de miel representaron 0.7% del total nacional. □